



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/332
S/15917

10 agosto 1983

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 36 del programa provisional*
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 5 de agosto de 1983 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un comunicado aprobado en una reunión plenaria de los Países no Alineados celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 5 de agosto de 1983, y solicitar que se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. KRISHNAN
Embajador
Representante Permanente

* A/38/150.

ANEXO

Comunicado aprobado por el Movimiento de Países no Alineados en su reunión plenaria celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 5 de agosto de 1983

1. El Movimiento de Países no Alineados se ha enterado con grave preocupación y profunda indignación del anuncio de las autoridades del régimen racista de Pretoria de la decisión de crear un llamado Consejo de Estado en Namibia, que ha de redactar una "Constitución" para el territorio.
2. Esta medida del régimen racista es una nueva manifestación del escaso respeto que le merecen las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas. En particular, constituye una nueva y desembozada violación de la resolución 439 (1978) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo reiteró la opinión de que toda medida unilateral que adoptase la administración ilegal en Namibia, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, era nula y carente de validez.
3. Con esta medida, Sudáfrica ha demostrado una vez más su intención de imponer un "arreglo interno" en Namibia, en abierto menosprecio a las exigencias del pueblo namibiano de libre determinación y auténtica independencia, así como a la voluntad de la comunidad internacional, tal como se ha expresado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en las declaraciones del Movimiento de Países no Alineados.
4. El Movimiento de Países no Alineados expresa su enérgica condena al más reciente acto de Sudáfrica e insta a todos los Estados y a las Naciones Unidas a que se abstengan de prestar cualquier forma de reconocimiento a esta última maniobra del régimen racista de Pretoria, que evidentemente está destinada a obstruir la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, internacionalmente reconocido, y perpetuar su ocupación ilegal del territorio.